Municipalidad Distrital de Chorrillos

ACUERDO DE CONCEJO N° 023 -2018-MDCH.

Chorrillos, 21 de Abril del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS, EN SESION ORDINARIA DE LA FECHA, Y;

VISTO, en Sesión Ordinaria de fecha 21 de Abril del 2018, el Informe N°128-2018-UCP-MDCH, emitido por la Unidad de Control Patrimonial, mediante el cual se remite el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Autoriza la designación de los responsables del Movimiento Bancario de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

Que, la autonomía política del Concejo se trasluce en la capacidad normativa dentro de su jurisdicción; la que se cumple, entre otros instrumentos, mediante Acuerdos de Concejo que son decisiones que toma el Concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.20° Inciso 23) de la Ley orgánica de Municipalidades N° 27972 compete al Alcalde celebrar todos los actos, contratos y convenios necesarios por el ejercicio de su función, ello en concordancia con lo dispuesto en la Norma General de Tesorería y la ley 26702-Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguro.

Que con Informe N° N°128-2018-UCP-MDCH de fecha 07 de Abril del 2018, a través del cual la Unidad de Control Patrimonial sustenta y a la vez solicita en vía de regularización, realizar la actualización de los responsables del movimiento bancario de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, correspondiente al periodo 2015-2018, el mismo que debe ser acordado en sesión de concejo de conformidad con las atribuciones de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972; por lo que solicita se designe al Sr. Alcalde Ing. Augusto Miyashiro Yamashiro con DNI Nº 09822619 y a la Sub Gerente de Tesorería C.P.C Ligia Calina Correa Villacorta de Vásquez con DNI Nº 07823198 como titulares de la Cuenta Bancaria de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, y designar al Gerente Municipal Ing. Celso Wilder Becerra Calderón, con DNI Nº 06629107 y a la Gerente de Administración y Finanzas Lic. Miria Consuelo Chanta Núñez, con DNI Nº 47383030 como suplentes. Asimismo solicita se autorice al Sr. Alcalde a emitir la Resolución correspondiente que ponga en conocimiento a la Entidad Bancaria de la designación de los responsables para ejercer los movimientos bancarios de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

Que, el honorable Concejo Municipal, luego de ser sometido a votación, y; estando a lo expuesto y de conformidad con la Constitución Política del Perú, y las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **UNANIMIDAD** del Pleno del Concejo Municipal:

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a las personas responsables del Movimiento Bancario de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, conforme se detalla a continuación:

TITULARES:

- Ing. Augusto Miyashiro Yamashiro con DNI Nº 09822619 - Alcalde
- C.P.C Ligia Calina Correa Villacorta de Vásquez con DNI Nº 07823198- Sub Gerente de Tesorería

SUPLENTES:

- Ing. Celso Wilder Becerra Calderón, con DNI Nº 06629107- Gerente Municipal.
- Lic. Miria Consuelo Chanta Núñez, con DNI Nº 47383030- Gerente de Administración.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS ASESORIA JURIDICA Vº Bº

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Señor Alcalde a emitir la Resolución Correspondiente que pone en conocimiento de las Entidades Bancarias a los responsables de ejercer el movimiento bancario de la Municipalidad de Chorrillos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING. AUGUSTO MIYASHIRO YAMASHIRO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS GERENCIA MUNICIPAL Vº Bº